

## ANEXO N°2

### LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE LA LIGUA

La Ilustre Municipalidad de La Ligua, llama a concurso público para proveer el cargo de profesional del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal La Ligua, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web <https://www.comunadelaligua.cl>

#### **A. PROFESIONAL PRODESAL 01 Cargo disponible.**

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Agrícola, Ingeniero en ejecución en Agronomía).

#### **B. RUBROS PRIORIZADOS EN LA UNIDAD OPERATIVA:**

- Ganadería mayor y menor
- Avícola
- Apícola

#### **C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):**

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral con pequeños agricultores (carta de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización.



**D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de La Ligua, ubicada en calle Portales N° 555, Ciudad La Ligua, oficina de partes, desde el día 14 al 28 de julio de 2023 (9:00 a 14 hrs).

Mayores antecedentes al correo electrónico: [oficinaagricola@laligua.cl](mailto:oficinaagricola@laligua.cl)



.....  
**SR. PATRICIO PALLARES VALENZUELA**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**